

Fuerza de un Comisión propuso para Diputados de Sancoona a  
Julgenio Yniesta, y Juan Bautista Rufeto correspondientes para  
este encargo, y que lo han desempeñado en el año próximo; La  
Ciudad en su interinencia se conformó con lo ha propuesto, y  
los nombró para que sirvan estos Empleos en todo el termino y  
Jurisdicción que últimamente se señaló a este Partido; Al  
cuyo fin se les despache sus títulos.

Y el Señor Don Joseph Lechel de <sup>Or</sup> quien se encargo  
Don: Graalra la propuesta para Diputados de Graalra, y Pincon de Seca  
la imbio por escrito mediante su ausencia de esta Ciudad;  
y fue en esta forma; Para el Partido primero a Antonio  
Don: Pincon de Vera y Juan Blanco, y para el segundo a Diego Ruiz.  
Y el Ayuntamiento en su interinencia, los nombró a los  
referidos por tales Diputados de dho. Partido: Al cordero  
se les despache sus títulos.

Y Don: Noval el Señor Don Alberto Torre Zurco, imbio por escrito  
la propuesta de Rufeto para Diputado de la Noval q. lo fueron  
Antonio Sanchez y Ines Capel; y el Taxalviejo  
Taxalviejo Pedro Gil; La Ciudad los nombró: Al cordero se les  
despache sus títulos.

Se traigan los de la Ciudad Atenciones que para el primer Cavildo q. se  
nombraron, y se celebre, y traigan los ultimos nombramientos hechos  
para Depositario de penas de Camara gastos de Justicia  
y dho. de Sanza; Al fin de resolver en vista de ello lo mas  
conforme y arreglado en este asunto.